b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°1508003916- otorgada la Empresa Aseguradora: FEXIS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

d) **MONTO Y PLAZO**: Gs. 91.422.000.- (Guaraníes Noventa y un millones cuatrocientos veinte y dos mil), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 160 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

e) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 212, Esc. Amilcar hugo Villasboa Perdomo y modificada por Esc. 924 del 15 de octubre ed 2010, otorgada por ante el Esc. Enrique Peroni y la Escrit. Púb. N° 163 de fecha 30.10.2017, cuyo art. 15° reza: *El uso de la firma social corresponderá al Presidente en ejercicio con un Director Titular*. La firma es representada por los señores Diego Chaparro y Julio Martinez, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 56 otorgada por ante la Esc. María Angélica Retamozo.-

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**

- ✓ Ricardo Martin Heisecke Rivarola, C.I. N° 279.722
- ✓ Diego Patricio Chaparro Dellavedoba, C.I. N° 864.967
- ✓ Beatriz Altaza de Heisecke, C.I. N° 311.171
- ✓ Julio Antonio Matinez Saccarello, C.I. N° 327.502
- ✓ Angel Daniel Vera Heisecke, C.I. N° 620.463
- ✓ Gustavo Anibal Vera Corna, C.I. N° 867.050.-

g) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **COMFAR S.A.E.C.A**cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

34. <u>Oferente:</u> FUSIÓN QUÍMICA S.A.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 1.313.004.000.- (Guaraníes Un mil trescientos trece millones cuatro mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°: 22.1508.14209/000.- otorgada por la Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 44.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones)., que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1204 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 69, de fecha 28 de Agosto de 2012, pasada ante el Esc. Lorenzo N. Livieres. La firma es representada por la señora Manuela Lorena Ruíz Jara, C.I. N° 2.208.299, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 160 otorgada por ante el Esc. Lorenzo N. Livieres el 29 de agosto de 2016.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada de manera física.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Manuela Lorena Ruíz Jara, con C.I. N° 2.208.299
- ✓ David María Helbing Linares, con C.I. N° 2.498.555
- ✓ Maria Adriana Heisecke De Gastón, con C.I. N° 812.096
- ✓ Pedro Manuel Perez Llames, C.I. N° 4.592.172
- ✓ Rafael Anibal Heisecke Cardus C.I. N° 196.070

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **FUSIÓN QUÍMICA S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

35. <u>Oferente:</u> HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.:

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 116.567.180.000.- (Guaraníes Ciento diez y seis mil quinientos sesenta y siete millones ciento ochenta mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.14207/000-.
MONTO Y PLAZO: Gs. 3.807.000.000.- (Guaraníes Tres mil ochocientos siete millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 210 días conridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 18, de fecha 26 de noviembre de 1959, pasada ante el Esc. Ramón Zubizarreta Recalde. La representación de la firma es ejercida por DAVID HELBING LINARES, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Esc. Pública N° 109 otorgada por ante la Esc. JOSÉ M. LIVIERES el 16 de agosto de 2010.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada de manera física.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Manuela Lorena Ruíz Jara, con C.I. N° 2.208.299
- ✓ David Maria Helbing Linares, con C.I. N° 2.498.555
- ✓ María Adriana Heisecke de Gastón, con C.I. N° 812.096

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **HEISECKE Y CIA. S.A.C.I.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

36. **Oferente:** **MEDICINE S.A.:**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs. 6.488.700.000.- (Guaraníes Seis mil cuatrocientos ochenta y ocho millones setecientos mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°:007.1508.043357/000.- otorgada por la Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADAD S.A. DE SEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones), que constituye el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 220 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) **EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:** La compañía fue constituida por medio de la Esc. Púb. N° 39 de fecha 28 de agosto de 1.996 y fue objeto de varias modificaciones. La oferta fue suscripta por la señor Pabla Raquel Torres, conforme al Poder Especial otorgado por Escrit. Púb. N° 221 de fecha 18 de agosto de 2.008, pasada ante la Esc. Púb. Sandra Smith Vera.-

e) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada de manera física.

f) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Victor Raúl Tapiolas Barba, con C.I. N° 805.625
- ✓ José Miguel Ovelar Palacios, con C.I. N° 2.265.086
- ✓ Jorge Augusto Mendoza Rolón, con C.I. N° 922.739
- ✓ Pabla Raquel Osorio Torres, con C.I. N° 3.283.351
- ✓ Felix Rafael Sorazabal Rodriguez, con C.I. N° 592.923
- ✓ Hugo Paz Tapiolas Cuevas, C.I. N° 172.568

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que la firma **MEDICINE S.A.**, cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

37. **Oferente:** **PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.):**

a) **MONTO DE LA OFERTA:** Gs.7.287.610.000.- (Guaraníes Siete mil doscientos ochenta y siete millones seiscientos diez mil) IVA incluido.

b) **FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS:** Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**: Poliza N°1508000012.- otorgada la Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS.
MONTO Y PLAZO: Gs. 250.000.000.- (Guaraníes Doscientos cincuenta millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 232 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Balcano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 6604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

d) Presenta Constancia de SIPE N° 1480045, de fecha 22 de noviembre de 2017. La sociedad fue constituida por medio de la Escritura Pública N° 141, del 31 de agsoto de 2.000, pasada ante el Esc. Pasada ante el Esc. Rodolfo Evelio Ricciardi Jara, cuyo art. 12 establece que la representación de la firma será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente de la Compañía. La oferta fue firmada por Renato Gregorio Gómez Mallorquín, de acuerdo con el Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 14, defecha 6 de agosto de 2014 otorgada por ante el Esc. Caden Brugada Huespe –

e) LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:

- ✓ Renato Gregorio Gómez Mallorquín, con C.I. N° 4.221.255
- ✓ Gabriel María Ávila Corvalan, C.I. N° 2.611.919
- ✓ Giovanna María Pia Scavone Giani, C.I. N° 1.848.058
- ✓ Julio José Tucci Ferreira, C.I. N° 4.234.773
- ✓ Cristina Wilinski de Tucci, C.I. N° 92.142.158 (Argentina)
- ✓ Liliana Maria Fretes Olmedo, C.I. N° 928.666
- ✓ Ralf Hahn C.I. N° 93.680.135 (Argentina)
- ✓ Andrea Viviana de Katz, C.I. N° 14.857.444 (Argentina)
- ✓ Ricardo Agustín López, C.I. N° 12.159.274 (Argentina)
- ✓ Laura Lacasta de López, C.I. N° 12.367.556 (Argentina)

f) DECLARACIÓN JURADA: Con relación a la Declaración Jurada prevista en el art. 40 puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A.**cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

38. <u>Oferente:</u> V & T FARMA S.A.:

a) MONTO DE LA OFERTA: Gs. 11.058.075.000.- (Guaraníes Once mil cincuenta y ocho millones setenta y cinco mil) IVA incluido.

b) FORMULARIO DE OFERTA Y LISTA DE PRECIOS: Los principales formularios que son el de "Oferta" y "Lista de Precios" fueron debidamente llenados y completados. Esta descripción es sin perjuicio de las discordancias que pudieran susgir del cotejo de lo ofertado con los demás documentos de la oferta, las correcciones y demás revisiones que pudieran realizar los demás integrantes de este Comité de Evaluación.-

c) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Poliza N°1508000013 otorgada la Empresa Aseguradora: PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS
MONTO Y PLAZO: Gs. 340.000.000.- (Guaraníes Trescientos cuarenta millones), que superae el 3% del monto de la oferta presentada y fue extendida por el término de 160 días conrridos, con lo que se cumplen los requisitos de porcentaje y tiempo, solicitados por el pliego de bases de condiciones (IAO 20.2 y DDL).-

d) EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN: Presenta Constancia de SIPE N° 1518951, de fecha 15 de octubre de 2018. Esta sociedad fue constituida por mediod de la Escrit. Púb. N° 140 de fecha 31 de agosto de 2.000, por ante el Esc. Púb. Rodolfo Evelio Ricciardi., modificada por Escrit. Púb. 13 de fecha 15 de diciembre de 2.006 y Escrit. Púb. N° 98, de fecha 30 de diciembre de 2005 pasadas por ante el Esc. Rodolfo Evelio Ricciardi La oferta fue firmada por el Lic. Oscar Antunez R. conforme al Poder Especial otorgado por Escrit. Púb. N° 1 de fecha 13 de enero de 2.015, pasada ante el Esc. Púb. Caden Brugada Huespe.-

Cesar Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia [illegible] Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° [illegible] - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Naín Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

e) **LOS TITULARES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, ACCIONISTAS U OTROS SON:**
- ✓ Vicente Scavone Rivas, C.I. N° 428.116
- ✓ Julio José Tucci Ferreira, C.I. N° 4.234.773
- ✓ Liliana María Fretes Olmedo, C.I. N° 928.666
- ✓ Oscar Vicente Scavone Rivas, C.I. N° 428.116
- ✓ Oscar Andres Antunez Rivas, C.I. N° 1072.966

f) **DECLARACIÓN JURADA:** Con relación a la Declaración Jurada prevista en los arst. 20 y 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciopnes Públicas", puede observarse la declaración jurada tanto de manera física como en el SIPE.-

Por ende, en base a la verificación realizada se puede concluir que el oferente **V Y T FARMA S.A.,** cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, por lo que se sugiere pasar al siguiente estadio de verifación que es la elaboración del cuadro puntejes y calificaciones técnicas; además de la revisión de los demás requisitos de las bases de la presente licitación.-

7. ACLARACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

➢ QUIMFA S.A.

Por Notas N° 1147/18, N°1162 y 1272/18 de fechas 05, 06 y 15 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC
- **SECCION VII-ANEXOS. PUNTO F. NUMERO 5.:** Registro Sanitario Vigente o Certificado Vigente.
- **SECCION VII-ANEXOS. PUNTO F. NUMERO 7.:** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente.

- Aclaración del N° de ítem ofertado y declarado en la Planilla de Datos Garantizados:

Para el Ítem 70 Losartan: Se solicita aclaración de la Presentación del Producto declarado en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con el Registro Sanitario y la Muestra presentada.
Para el Ítem 72 Metilprednisolona: Se solicita Aclaración de la Presentación del **Solvente** declarado en el Registro Sanitario y la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con la Muestra presentada.
Para el Ítem 73 Metronidazol: Se solicita aclaración del Tipo de Envase Primario del Producto declarado en el Registro Sanitario, debido a la discrepancia existente con la Muestra presentada.
Para el Ítem 74 Morfina: Se solicita aclaración del N° de Registro Sanitario declarado en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con el Registro Sanitario y la Muestra presentada.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS F. PUNTO 18 del PBC: ÍTEM 16**: Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ CORPORACION PYA. DE EXP. E IMP. S.A.

Por Notas N° 1143/18 y N°1170/18 de fecha 05 y 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems:
  - **Ítem 15** Carbamazepina
  - **Ítem 66** Levomepromazina
  - **Ítem 77** Nimodipina
  - **Ítem 80** Olanzapina

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

Natalia Nain Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Vivina Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1614 - IPS
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

➢ **MATHER COMPANY S.R.L.**

Por Notas N° 1144/18, 1145/18, 1173/18 y 1242/18, de fechas 05, 06 y 12 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 7**: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente del "Laboratorio Chile."

- **SECCIÓN VI FORMULARIOS N° 10:** Se solicita Planilla de Datos Garantizados. Sección VI Formularios N° 10; para los **Ítem 8 AMLODIPINA e ítem 17 CETIRIZINA.-**

- **Para el Ítem 64** LEVODOPA + CARBIDOPA: Justificar la forma farmacéutica del producto. Lo solicitado corresponde a Comprimido Recubierto Ranurado (Bi o Cuadriceptado), lo cual no se constata en la muestra presentada.

- **SECCIÓN VII ANEXOS. F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4:** Para los **Ítem 94 SILDENAFIL e ítem 98 TIBOLONA**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente**.

- **SECCION II-CRITERIOS DE EVALUACIÓN. MUESTRAS:** Se solicita muestras del ITEM **8** AMLODIPINA 10 mg Comprimido y el ítem **17** CETIRIZINA 10 mg Comprimido; a ser entregadas en el Laboratorio de Producción dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud conforme lo establece el PBC.-

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **INSUMOS MEDICOS S.A.**

Por Nota N° 1146/18 de fechas 05 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems:
  - **Ítem 13** Betametasona
  - **Ítem 42** Ertapenem
  - **Ítem 86** Piridostigmina

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 5**: Fotocopia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario Vigente para los ítems:
  - **Ítem 42** Ertapenem

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 7**: Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda para los siguientes ítems:

Ítem 12 Betahistina: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de "Mylan Laboratories S.A."

Ítem 35 Valproato /Divalproato: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de "ABBOT LABORATORIES ARGENTINA S.A."

- **Ítem 9** Amoxicilina + Sulbactam: Aclaración de la Presentación del Producto conforme se detalla en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con la Muestra presentada.

- **Ítem 12** Betahistina: Aclaración de la concentración de "Betahistina Vasomotal" en la Autorización de Fabricante Pharma International S.A. conforme a lo detallado en la Planilla de Datos Garantizados y Registro Sanitario.

- **Ítem 13** Betametasona: Aclaración de la Presentación del Producto conforme se detalla en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con la Muestra presentada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Amado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

- **Ítem 26** Demopresina: Aclaración de la Concentración del Producto declarado en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con Registro Sanitario.

- **Ítem 49** Fluticasona Propionato: Aclaración de la Concentración del Producto detallado en el Envase Primario y Secundario de la Muestra Presentada, debido a la discrepancia existente con el Registro Sanitario y la Planilla de Datos Garantizados.

- **Ítem 97** Terlipresina Acetato: Aclaración del Fabricante del **Solvente**, debido a la discrepancia existente declarado en la Muestra y el Registro Sanitario.

- **Ítems 9, 12, 35, 62, 86, 102**: Aclaración en cuanto a la Presentación de los productos en la Planilla de Datos Garantizados debido a que lo descripto no corresponde la presentación.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **SCAVONE HERMANOS S.A.**

Por Notas N° 1161/18 y 1178/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC
- **SECCIÓN VII-ANEXOS F. PUNTO 5:** Se solicita Registro Sanitario Vigente o Certificado Vigente de que se encuentra en trámites de renovación para los siguientes ítems:
  - **Ítem 31 Diclofenac 50mg. Comprimido**
  - **Ítem 73 Metronidazol 250mg/5ml Jarabe Frasco:**
  - **Ítem 79 Noradrenalina 1mg/ml Inyectable ampolla:**
- **SECCIÓN VII ANEXOS. F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". PUNTO 4. (NO ES LEGIBLE):** Se solicita Acta de fijación de Precios Actualizado y Vigente para el siguiente ítem: **Ítem 31 Diclofenac 50mg. Comprimido**
  - **Ítem 55 Haloperidol 5 mg Comprimido Recubierto:** Se solicita justificar la forma farmacéutica del producto. Lo solicitado corresponde a Comprimido Recubierto, lo cual no se constata en la muestra presentada.
  - **Ítem 64 Levodopa + Carbidopa 250 mg/25 mg Comprimido Recubierto Ranurado (BI o Cuadriceptado):** Se solicita justificar la forma farmacéutica del producto. Lo solicitado corresponde a Comprimido Recubierto Ranurado (Bi o Cuadriceptado), lo cual no se constata en la muestra presentada.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **INDUFAR C.I.S.A.**

Por Notas N°1163/18 y N° 1179/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII-ANEXOS F. PUNTO 5:** Se solicita Registro Sanitario Vigente o Certificado Vigente de que se encuentra en trámites de renovación para el siguiente ítem: Item 94 Sildenafil 50 mg Comprimido.
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Verónica Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
y Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

➢ **EUROTEC S.A.**

Por Nota N° 1166/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **LIBRA PARAGUAY S.A.**

Por Nota N° 1180/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems:

- Ítem 20 Cisatracurio 5 Mg. Inyectable ampolla
- Item 59 Imipenen + Cilastatina 500 mg Inyectable Ampolla
- Item 71 Meropenem1000 mg Inyectable Ampolla

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 7**:

  - **Ítem 20 Cisatracurio 5 Mg. Inyectable ampolla**: Se solicita Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente conforme a lo solicitado en el PBC de "LABORATORIO D.I.F. S.A.".-

  - **Item 91 Remifentanilo 5 MG. Inyectable ampolla**: Se solicita Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente conforme a lo solicitado en el PBC de "INSTITUTO BIOLOGICO CNTENPORANEO S.A.".-

  - **Item 91 Remifentanilo 5 MG. Inyectable ampolla**: Se solicita Aclaración si el Registro Sanitario va ir impreso en las Muestras entregadas posteriores.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **EL ALAMO S.A.**

Por Nota N° 1181/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **ACLARACIÓN: Item 2 Adenosina Ampolla:** Se solicita aclaración de la Concentración del Producto detallado en la Planilla de Datos Garantizados Presentada, debido a la discrepancia existente con el Registro Sanitario.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **DUTRIEC S.A**

Por Notas N° 1167/18, 1191/18 y 1192/18 de fechas 02 y 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **Item 61 Invermentina 6mg comprimido:** Se solicita justificar la Forma Farmacéutica del producto. Lo solicitado corresponde a Comprimido Recubierto, lo cual no se constata en la muestra presentada.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 5**: Se solicita Registro Sanitario Vigente o Certificado Vigente de que se encuentra en trámites de renovación. **ITEM 92 SALBUTAMOL 5MG/ML GOTAS.**

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

César Gustavo Ayala Ruiz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 6024 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

- **SECCION II-CRITERIOS DE EVALUACIÓN. MUESTRAS:** Se solicita muestras del **Ítem 77 Nimodipina 60 mg comprimido**, a ser entregadas en el Laboratorio de Producción dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud conforme lo establece el PBC.-

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **DALLAS S.A.**

Por Nota N° 1193/18 de fechas 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 5:** Se solicita Registro Sanitario Vigente o Certificado Vigente de que se encuentra en trámites de renovación.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 9**: Se Solicita Declaración Jurada, de tener conocimiento de lo requerido en el Anexo III, Sistema de Trazabilidad de Medicamentos.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. (DIPROAN)**

Por Nota N° 1169/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **VICENTE SCAVONE Y CIA. S.A.E.**

Por Notas N° 1160/18, 1194/18 y 1286/18 de fechas 06 y 19 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- Se solicita aclaración del Embalaje de los Productos en la Planilla de Datos Garantizados para los ítems siguientes: **ITEM 8 AMLODIPINA 10 MG COMPRIMIDO, ITEM 9 AMOXICILINA 875 MG + SUBACTAM 125 MG COMPRIMIDO RECUBIERTO, ITEM 54 HALOPERIDOL DECANOATO INYECTABLE AMPOLLA**

- **ITEM 54 HALOPERIDOL DECANOATO INYECTABLE AMPOLLA:** Se solicita aclaración del Fabricante del Producto declarado en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con la Muestra presentada.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente.- ITEM 9 AMOXICILINA 875 MG + SUBACTAM 125 MG COMPRIMIDO RECUBIERTO y ITEM 54 HALOPERIDOL DECANOATO INYECTABLE AMPOLLA**

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 7**: Se solicita Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 17**: Presentación como mínimo de 3 (tres) certificados o actas de recepción final de medicamentos donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de medicamentos.

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1664 / UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

➢ **BIOETHIC PHARMA S.A.**

Por Nota N° 1293/18 de fecha 20 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 11:** Declaración Jurada del oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.**

Por Nota N° 1195/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **Item 27 Dexametasona 8 mg Comprimido:** Se solicita Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación para sólidos orales.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **GUAYAKI S.A.**

Por Nota N° 1196/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems:

- **Ítem 84 Penicilina G Sódica 1.000.000 U.I. Ampolla**
- **Ítem 96 Sulfametoxazol +Trimetropim 800 mg +160 mg comprimido.**

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA**

Por Nota N° 1197/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 5**: Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario Vigente expedido por el MSP Y BS o Certificado Vigente de la Dirección de Vigilancia Sanitaria o de que se encuentra en trámites de renovación.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA S.A. (DIMA S.A.)**

Por Notas N° 1168/18 y 12/06 de fechas 6 y 7 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 7**: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación **Vigente** de BAYER DE MEXICO S.A.
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 4004 - DNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

➢ **QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.**

Por Notas N° 1190/18 y 1207/18 de fechas 6 y 7 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 7** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación **Vigente** de CASEN RECORDATI S.L.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 3** Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 9**: Declaración jurada de tener conocimiento de lo requerido en el Anexo III, Sistema de Trazabilidad de Medicamentos

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **INDEX S.A.C.I.**

Por Notas N° 1164/18 y 1198/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 7**: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de Ferrer Pharma Internacional y Mission Pharmacal. Co.
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **CASA BOLLER S.A.**

Por Notas N° 1171/18 y 1189/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 7**: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y de Almacenamiento de Sandoz.
- **Item 16** Carvedilol Comprimidos: aclaración de la formula declarada en la Planilla de Datos Garantizados, debido a la discrepancia existente con el Registro Sanitario.
- **Item 16** Carvedilol Comprimidos y **Item 23** Clopidogrel comprimido: aclaración de relación existente entre la Empresa Novartis Argentina y Sandoz Austria.
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **ANDRES H. ARCE SA**

Por Notas N° 1172/18, 1199/18 y 1244/18 de fechas 6 y 12 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 3:** Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o en trámites de renovación de la firma oferente
- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los **ítems 67 y 69**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Mirna Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. 1004 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 7**: Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda para los **ítems 67 y 69**

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 9**: Declaración Jurada de tener conocimiento de lo requerido en el Anexo III, sistema de trazabilidad de medicamentos.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 11:** Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 1**: Presentar contratos/facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medicamentos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013-2014-2015-2016-2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 16**: Copia autenticada del Impuesto a la Renta de los 3 últimos años (2015 – 2016 y 2017).-

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 17**: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de medicamentos, expedidos por Instituciones Públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.-

- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **PROSALUDFARMA S.A.**

Por Nota N° 1182/18 de fechas 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems: **Item 59** Imipenen + Cilastatina Ampolla: para la presentación del Frasco Ampolla de 30 ml

SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 7: Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda para los siguientes ítems: **Ítem 30** Dexmetomidina: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación de Themis Medicare Limited, **Item 59** Imipenen + Cilastatina Ampolla: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación de Sakar Heath care, **Ítem70** Meropenem: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación de Sakar Heath care.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

➢ **EUROQUIMICA S.A.**

Por Nota N° 1159/18 de fechas 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **Ítem 93** Salbutamol ipatropio: Traducción en Español de Buenas Prácticas de Fabricación de AIN MEDICARE SDN. BHD

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivanna Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7604 - LINA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

➢ **B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**

Por Notas N° 1174/18 y 1210/18 de fechas 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO. PUNTO 2** Se solicita Autorización del Fabricante de B. BRAUN_ ALEMANIA para B. Braun_ MEDICAL PARAGUAY.
- **SECCIÓN VII-ANEXOS F. PUNTO 5:** Se solicita Registro Sanitario Vigente o Certificado Vigente de que se encuentra en trámites de renovación.
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

➢ **LUIS CASSANELLO S.A.I.C**

Por Nota N° 1209/18 de fecha 7 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 11**: Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de **SUMINISTRO** en tiempo y forma de lo solicitado.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

➢ **COMFAR S.A.E.C.A.**

Por Notas N° 1211/18 y 1276/18 de fechas 6 y 15 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 7**: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación **Vigente** de LABORATORIOS EMPA.
- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 1**: Presentar contratos/facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de medicamentos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013-2014-2015-2016-2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

➢ **FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (FUSQUIM S.A.)**

Por Nota N°1212/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 7**: Se Solicita Certificado Buenas Prácticas de Almacenamiento de FUSION QUIMICA.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Mina Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7504 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bobadilla S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

➢ **HEISECKE Y CIA. SACI**

Por Notas N°1265/18 y N°1213/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 4: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems:

- **Item 5 Alfametildopa 500 MG Comprimido.**
- **Ítem 11 Atenolol 100 MG Comprimido**
- **Ítem 18 Ciprofloxacina 500 MG Comprimido**
- **Ítem 27 Dexametasona 8 MG Comprimido**
- **Ítem 36 Donepecilo 10 MG Comprimido**
- **Ítem 38 Enalapril 20 MG Comprimido**
- **Ítem 57 Hidroclorotiazida 50 MG + Amilorida 5 MG**

- **Ítem 38 Enalapril 20 MG Comprimido:** Se solicita documento respaldatorio que especifique la Forma Farmacéutica del Producto conforme a lo solicitado en el PBC.
- Estructura de Precios-Indicadores establecidos de acuerdo a lo establecido en el PBC.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

➢ **MEDICINE S.A.**

Por Nota N°1214/18 de fecha 6 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO". Punto 7**:
  Ítem 58 Hidrocortisona 500 MG INYECTABLE: Se Solicita Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación de LAB WEXFORD LTD FDA.
  Item 91 Remifentanilo 5 mg Inyectable ampolla: Se solicita Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación INSTITUTO BIOLOGICO CONTENPORANEO S.A.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

➢ **PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)**

Por Nota N°1205/18 y N°1283/18 de fechas 6 y 19 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO. PUNTO 2:** Se solicita Autorización del Fabricante de Lab. Pharma Industries para Promepar S.A.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS F. PUNTO 6:** Se solicita Copia Autenticada de la Constancia Expedida por DNVS y SENAD Vigente.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. F) DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO PUNTO 14:** Presentar Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kochoff
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N°6074 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Logado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Jesús Ruiz Díaz
Abogado Mat. 510.457
Coordinación - Dirección Jurid.
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

➢ **V & T FARM A S.A.**

Por Notas N°1124/18 N°1158/18, N°1208/18 y N°1284/18 de fechas 2, 6, 7 y 19 de noviembre de 2018, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones:

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 2** Autorización del Fabricante siguientes ítems: **Ítem 79** .Noradrenalina de 1m/mL BIOL Ampolla: Autorización del Fabricante de INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO para VYT FARMA.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. F) DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO PUNTO 14:** Presentar Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.

- **SECCIÓN VII-ANEXOS. PUNTO 17**: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Medicamentos donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión de medicamentos, expedidos por Instituciones Públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.-

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 2** Autorización del Fabricante siguientes ítems:**Ítem 91** Remifentanilo 5mg "Restinil 5mg" Ampolla: Autorización del fabricante de Éticos para VyT Farma.

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 4**: Se solicita Acta de fijación de **Precios Actualizado y Vigente** para los siguientes ítems:**Ítem 79** .Noradrenalina de 1m/mL BIOL Ampolla**, Ítem 91** Remifentanilo 5mg "Restinil 5mg" Ampolla

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 6**: Constancia expedida por el MSPBS y de la SENAD: **Ítem 91** Remifentanilo 5mg "Restinil 5mg" Ampolla**:** Constancia Expedida por DNVS y SENAD Vigente de Laboratorios Éticos

- **SECCIÓN VII ANEXOS F)"CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUEDIDO". Punto 7**: Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda para los siguientes ítems: **Ítem 79** .Noradrenalina de 1m/mL BIOL Ampolla: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO y **Ítem 91** Remifentanilo 5mg "Restinil 5mg" Ampolla: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación de LABOTARORIO I.B.C. S.A.

- **SECCION II-CRITERIOS DE EVALUACIÓN. MUESTRAS:** Se solicita muestras de los ítems 79 Noradrenalina 1mg/mL Ampolla y 91 Remifentanilo 5mg Ampolla, a ser entregadas en el Laboratorio de Producción dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud conforme lo establece el PBC.-

Respuesta: Las documentaciónes solicitadas fueron presentadas en tiempo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 4694 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Togado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Avila Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

Ítem	Empresa	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Margen de Preferencia	Precio total	Precio Referencial	Variación Porcentual	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Muestras
1		51131613 -001	ACENOCUMAROL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	210.000	420.000						814			
1	COMFAR S.A.E.C.A.	51131613 -001	ACENOCUMAROL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	210.000	420.000	VENOHEM	NACIONAL	690		289.800.000	814	-15%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
2		51121501 -001	ADENOSINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	630	1.260						47.720			
2	EL ALAMO S.A.	51121501 -001	ADENOSINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	630	1.260	ADENOSINA GP PHARM	ARGENTINA	49.200		61.992.000	47.720	3%	Unica Oferta.Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
3		51151703 -001	ADRENALINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	49.000	98.000						2.330			
3	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANÓNIMA (FUSQUIM S.A.)	51151703 -001	ADRENALINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	49.000	98.000	EPINEFRINA 1mg/ml SANDERSON	CHILE	2.583		253.134.000	2.330	11%	Unica Oferta.Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
4		51101701 -006	ALBENDAZOL	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	350.000	700.000						4.155			
4	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS (PROMEPAR S.A.)	51101701 -006	ALBENDAZOL	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	350.000	700.000	ALBENDAZOL 200mg/5ml PROMEPAR	NACIONAL	4.680		3.276.000.000	4.155	13%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
4	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51101701 -006	ALBENDAZOL	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	350.000	700.000	PANTEX	NACIONAL	4.690		3.283.000.000	4.155	13%	Cumple EETT.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 504 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nain Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" ID 347.619

4	DUTRIEC S.A.	51101701-006	ALBENDAZOL	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	350.000	700.000	ALBENDAZOL 400mg/10ml/ DUTRIEC/AMPOLLA BEBIBLE 10ML	NACIONAL	4.702		3.291.400.000	4.155	13%	Cumple EETT.	Cumple
5		51121708-001	ALFAMETIL DOPA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	390.000	780.000						1.535			
5	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS (PROMEPAR S.A.)	51121708-001	ALFAMETIL DOPA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	390.000	780.000	ALFAMETIL DOPA 500mg PROMEPAR	NACIONAL	1.820		1.419.600.000	1.535	19%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
5	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51121708-001	ALFAMETIL DOPA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	390.000	780.000	ALFAMETIL DOPA 500mg HEISEKE	NACIONAL	1.829		1.426.620.000	1.535	19%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
5	QUIMFA SA	51121708-001	ALFAMETIL DOPA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	390.000	780.000	DOPA PRES	NACIONAL	1.840		1.435.200.000	1.535	20%	Cumple EETT.	Cumple
6		51211501-001	ALLOPURINOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	315.000	630.000						1.685			
6	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS (PROMEPAR S.A.)	51211501-001	ALLOPURINOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	315.000	630.000	URAXIN 300	NACIONAL	1.407		886.410.000	1.685	-16%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
6	QUIMFA SA	51211501-001	ALLOPURINOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	315.000	630.000	MENSIL 300	NACIONAL	1.420		894.600.000	1.685	-16%	Cumple EETT.	Cumple
7		51161504-001	AMINOFILINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	675	1.350						4.810			
7	EUROTEC SA	51161504-001	AMINOFILINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	675	1.350	AMINOFILINA 250 MG/10ML SANDERSON	CHILE	5.754		7.767.900	4.810	20%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
8		51121743-001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000.000	12.000.000						1.695			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Aréyalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

8	CASA BOLLER S.A.	51121743 -001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000.000	12.000.000	AMLODIPINO 10 MG SANDOZ	ESLOVENIA	208	250	2.496.000.000	1.695	-88%	Cumple EETT. Pasa a la segunda mejor oferta por aplicación de margen de preferencia nacional.	Cumple
8	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	51121743 -001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000.000	12.000.000	TENSIOCOM	NACIONAL	216		2.592.000.000	1.695	-87%	Cumple EETT. Presenta certificado del MIC. Se aplica margen de preferencia para productos nacionales. Se sugiere adjudicar.	Cumple
8	MATHER COMPANY SRL	51121743 -001	AMLODIPINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.000.000	12.000.000	TERLOC	CHILE	2.050		24.600.000.000	1.695	21%	No Cumple EETT. No presenta muestra. Seccion II Criterios de Evaluacion y Requerimientos de Calificacion. Punto 3	No cumple
9		51101511 -003	AMOXICILINA + SULBACTAM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.625.000	3.250.000						2.165			
9	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	51101511 -003	AMOXICILINA + SULBACTAM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.625.000	3.250.000	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	2.340		7.605.000.000	2.165	8%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1. Se sugiere desestimar la oferta.	Cumple
9	INSUMOS MEDICOS S.A	51101511 -003	AMOXICILINA + SULBACTAM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.625.000	3.250.000	AMOXICILINA 875MG + SULBACTAM 125 MG IMEDIC	NACIONAL	2.380		7.735.000.000	2.165	10%	Segunda mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
9	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51101511 -003	AMOXICILINA + SULBACTAM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.625.000	3.250.000	EUCILIN DUO	NACIONAL	2.384		7.748.000.000	2.165	10%	Cumple EETT.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia [illegible] Kochol
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Pr[illegible]
Dirección

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 / UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Adrián Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

9	DUTRIEC S.A.	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.625.000	3.250.000	KEFRANE IBL 100/DUTRIEC/ BLISTER X 10 COMPRIMIDOS	NACIONAL	2.625		8.531.250.000	2.165	21%	Cumple EETT.	No cumple
10		51241114-003	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	56.000	112.000						14.725			
10	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	51241114-003	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	56.000	112.000	CITOL A + T	NACIONAL	16.250		1.820.000.000	14.725	10%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
11		51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.700.000	5.400.000						690			
11	LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.700.000	5.400.000	ATENSIL 100	NACIONAL	792		4.276.800.000	690	15%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
11	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.700.000	5.400.000	TERQUIN 100	NACIONAL	794		4.287.600.000	690	15%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
11	SCAVONE HERMANOS SA	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.700.000	5.400.000	ATENOCAR 100	NACIONAL	819		4.422.600.000	690	19%	Cumple EETT.	Cumple
11	MEDICAL PHARMA S.A.	51151801-001	ATENOLOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.700.000	5.400.000	INDOCA 100	NACIONAL	828		4.471.200.000	690	20%	Cumple EETT.	Cumple
12		51161608-001	BETA HISTINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	400.000	800.000						2.115			
12	INSUMOS MEDICOS S.A	51161608-001	BETA HISTINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	400.000	800.000	VASOMOTAL 24 MG	FRANCIA/EEUU	2.499		1.999.200.000	2.115	18%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
12	PROSALUD FARMA S.A.	51161608-001	BETA HISTINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	400.000	800.000	BETA HISTINA 24mg PROSALUD	INDIA	2.530		2.024.000.000	2.115	20%	Cumple EETT.	Cumple
13		51181701-002	BETAMETASONA	Unidad	POMO	Por Cantidad	88.000	176.000						12.660			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 4694 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

César Gustavo Tydla Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

13	COMFAR S.A.E.C.A.	51181701 -002	BETAMETASONA	Unidad	POMO	Por Cantidad	88.000	176.000	CRINEX	NACIONAL	14.900		2.622.400.000	12.660	18%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
13	DUTRIEC S.A.	51181701 -002	BETAMETASONA	Unidad	POMO	Por Cantidad	88.000	176.000	BACORT/DUTRIEC/POMO X 20g	NACIONAL	15.120		2.661.120.000	12.660	19%	Cumple EETT.	Cumple
13	INSUMOS MEDICOS S.A	51181701 -002	BETAMETASONA	Unidad	POMO	Por Cantidad	88.000	176.000	BETAMETASONA	NACIONAL	15.192		2.673.792.000	12.660	20%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
14		51191905 -049	CALCIO CARBONATO CON VITAMINA D3	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.600.000	15.200.000						1.050			
14	MATHER COMPANY SRL	51191905 -049	CALCIO CARBONATO CON VITAMINA D3	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.600.000	15.200.000	CAM D FORTE	CHILE	1.200		18.240.000.000	1.050	14%	Mejor oferta. No Cumple EETT. No corresponde a la forma farmacéutica solicitada. Oferta en Capsulas, se solicita comprimido/ comprimido masticable. Se sugiere desestimar la oferta.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Wiens Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Balcano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 4804 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

14	PROSALUD FARMA S.A.	51191905 -049	CALCIO CARBONATO CON VITAMINA D3	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	7.600.000	15.200.000	CALCIO 500mg+ VITAMINA D3 400 UI PROSALUD	INDIA	1.260		19.152.000.000	1.050	20%	**Segunda Mejor oferta.** No Cumple EETT. Para los representantes de la Dirección Operativa y la Dirección Juridica. No corresponde a la forma farmacéutica solicitada. Oferta en comprimido recubierto, se solicita comprimido/ comprimido masticable. Se sugiere desestimar la oferta. Cumple EETT. Para los representantes de la Dirección de Logistica y Suministros de Salud.Se sugiere adjudicar	Cumple
15		51141513 -001	CARBAMAZEPINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750.000	1.500.000						677				
15	CORPORACIÓN PYA DE EXP. E IMP. S.A. - (CORPEXIM)	51141513 -001	CARBAMAZEPINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	750.000	1.500.000	CARBAMAZEPINA 200 MG WHELP	NACIONAL	785		1.177.500.000	677	16%	**Unica oferta.** Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1. Se sugiere declarar desierto.	Cumple
16		51121709 -001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.600.000	5.200.000						1.060				

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1804 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°73/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS" ID 347.619

16	CASA BOLLER S.A.	51121709 -001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.600.000	5.200.000	CARVEDILOL 12,5 SANDOZ	ALEMANIA	201	241	1.045.200.000	1.060	-81%	Cumple EETT. Pasa a la segunda mejor oferta por aplicación de margen de preferencia nacional.	Cumple
16	QUIMFA SA	51121709 -001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.600.000	5.200.000	CARDIODIL 12,5	NACIONAL	238		1.237.600.000	1.060	-78%	Cumple EETT. Presenta certificado del MIC. Se aplica margen de preferencia para productos nacionales. Se sugiere adjudicar.	Cumple
16	SCAVONE HERMANOS SA	51121709 -001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.600.000	5.200.000	VECAR 12,5	NACIONAL	566		2.943.200.000	1.060	-47%	Cumple EETT.	Cumple
16	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51121709 -001	CARVEDILOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.600.000	5.200.000	COROZEM 12,5	NACIONAL	1.178		6.125.600.000	1.060	11%	Cumple EETT.	Cumple
17		51161615 -001	CETIRIZINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.275.000	8.550.000						1.770			
17	BIOETHIC PHARMA S.A	51161615 -001	CETIRIZINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.275.000	8.550.000	CETIRIZINA 10 MG QUIMFA	NACIONAL	2.037		17.416.350.000	1.770	15%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
17	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51161615 -001	CETIRIZINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.275.000	8.550.000	CETIRIZINA DICLORHIDRA TO 10mg HEISECKE	NACIONAL	2.149		18.373.950.000	1.770	21%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
17	MATHER COMPANY SRL	51161615 -001	CETIRIZINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4.275.000	8.550.000	ALERTOP	CHILE	2.150		18.382.500.000	1.770	21%	Cumple EETT. No presenta muestra. Seccion II" Criterios de Evaluacion y Requerimientos de Calificacion. Punto 3	No Cumple
18		51101542 -002	CIPROFLOXACINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.170.000	2.340.000						3.470			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Balcano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Togado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. Nº 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos, e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

18	DUTRIEC S.A.	51101542 -002	CIPROFLOXACINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.170.000	2.340.000	XETA C 500/DUTRIEC/ BLISTER X 10 COMPRIMIDO S	NACIONAL	3.900		9.126.000.000	3.470	12%	Mejor oferta.Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
18	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51101542 -002	CIPROFLOXACINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.170.000	2.340.000	CIPROFLOXACINA 500mg HEISECKE	NACIONAL	4.200		9.828.000.000	3.470	21%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
19		51101542 -007	CIPROFLOXACINA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	2.400	4.800						21.500		No cotizado	
20		51152006 -9999	CISATRACURIO AMPOLLA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	2.275	4.550						59.963			
20	LIBRA PARAGUAY SA	51152006 -9999	CISATRACURIO AMPOLLA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	2.275	4.550	CISATRACURIO LIBRA 5 MG	URUGUAY	59.900		272.545.000	59.963	0%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
20	DIPROAN S.R.L.	51152006 -9999	CISATRACURIO AMPOLLA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	2.275	4.550	CIS CRISTALIA 2MG/ML AMPOLLA X 5ML	BRASIL	66.560		302.848.000	59.963	11%	Cumple EETT.	Cumple
21		51191799 -9999	CITRATO DE POTASIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	105.000	210.000						1.343			
21	INDEX S.A.C.I.	51191799 -9999	CITRATO DE POTASIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	105.000	210.000	ACALKA	ESPAÑA	1.404		294.840.000	1.343	5%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
22		51141502 -001	CLONAZEPAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.600.000	3.200.000						515			
22	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS (PROMEPAR S.A.)	51141502 -001	CLONAZEPAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.600.000	3.200.000	CLONAZEPAM 2mg PHI	NACIONAL	533		1.705.600.000	515	3%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
22	GUAYAKI SA	51141502 -001	CLONAZEPAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.600.000	3.200.000	CLOMEG	NACIONAL	540		1.728.000.000	515	5%	Cumple EETT.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N°1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Gustavo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

22	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51141502 -001	CLONAZEPAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.600.000	3.200.000	CLONAZEPAM 2mg HEISECKE	NACIONAL	542		1.734.400.000	515	5%	Cumple EETT.	Cumple
22	QUIMFA SA	51141502 -001	CLONAZEPAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.600.000	3.200.000	SEDALIUM 2	NACIONAL	618		1.977.600.000	515	20%	Cumple EETT.	Cumple
22	INDUFAR CISA	51141502 -001	CLONAZEPAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.600.000	3.200.000	SULIVAN	NACIONAL	676		2.163.200.000	515	31%	Cumple EETT.	Cumple
23		51131709 -002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.275.000	2.550.000						2.332			
23	INDEX S.A.C.I.	51131709 -002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.275.000	2.550.000	PRAVIDEL	NACIONAL	972		2.478.600.000	2.332	-58%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
23	CASA BOLLER S.A.	51131709 -002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.275.000	2.550.000	CLOPIDOGREL 75 MG. SANDOZ	INDIA	1.000		2.550.000.000	2.332	-57%	Cumple EETT.	Cumple
23	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51131709 -002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.275.000	2.550.000	MIVAL	NACIONAL	1.500		3.825.000.000	2.332	-36%	Cumple EETT.	Cumple
23	QUIMFA SA	51131709 -002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.275.000	2.550.000	PIDOGREL	NACIONAL	2.798		7.134.900.000	2.332	20%	Cumple EETT.	Cumple
23	INDUFAR CISA	51131709 -002	CLOPIDOGREL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.275.000	2.550.000	CLONIDOX	NACIONAL	2.900		7.395.000.000	2.332	24%	Cumple EETT.	Cumple
24		51161630 -002	Clorfeniramina Maleato: CLORFENIRAMINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	51.000	102.000						1.807			
24	EUROTEC SA	51161630 -002	Clorfeniramina Maleato: CLORFENIRAMINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	51.000	102.000	CLORFENIRAMINA MALEATO 10 MG/1ML SANDERSON	CHILE	2.163		220.626.000	1.807	20%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
25		51101526 -005	COLISTINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	30.000	60.000						142.480			
25	DUTRIEC S.A.	51101526 -005	COLISTINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	30.000	60.000	COLISTINA 100mg/DUTRIEC/FCO AMPOLLA	NACIONAL	168.000		10.080.000.000	142.480	18%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
25	PROSALUD FARMA S.A.	51101526 -005	COLISTINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	30.000	60.000	CLOFICIN	NACIONAL	168.300		10.098.000.000	142.480	18%	Cumple EETT.	Cumple
26		51181501 -002	DESMOPRESINA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	380	760						239.780			
26	INSUMOS MEDICOS S.A	51181501 -002	DESMOPRESINA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	380	760	MINIRIN	ALEMANIA/MEXICO	248.871		189.141.960	239.780	4%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Noir Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 / UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

Cesar Gustavo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

27		51181704 -001	DEXAMETASONA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	85.000	170.000						2.695			
27	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	51181704 -001	DEXAMETASONA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	85.000	170.000	ZICACORT 8	NACIONAL	2.925		497.250.000	2.695	9%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
27	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51181704 -001	DEXAMETASONA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	85.000	170.000	DEXAMETASONA 8 mg HEISECKE	NACIONAL	3.299		560.830.000	2.695	22%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
28		51181704 -013	DEXAMETASONA FOSFATO + DEXAMETASONA PIVALATO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	72.000	144.000						20.345			
28	DUTRIEC S.A.	51181704 -013	DEXAMETASONA FOSFATO + DEXAMETASONA PIVALATO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	72.000	144.000	DEXAMETASONA 20 mg Depot/ DUTRIEC/ FCO AMPOLLA X2 ml	NACIONAL	23.940		3.447.360.000	20.345	18%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
29		51181704 -012	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12.600	25.200						20.301			
29	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	51181704 -012	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	12.600	25.200	CITOL DEXA	NACIONAL	22.750		573.300.000	20.301	12%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
30		51141812 -9999	DEXMEDETOMIDINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	7.225	14.450						20.300			
30	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	51141812 -9999	DEXMEDETOMIDINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	7.225	14.450	FAMODINA	NACIONAL	24.157		349.068.650	20.300	19%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
30	PROSALUD FARMA S.A.	51141812 -9999	DEXMEDETOMIDINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	7.225	14.450	DEXMEDETOMIDINA 100mcg/ml PROSALUD	INDIA	24.360		352.002.000	20.300	20%	Cumple EETT.	Cumple
~~31~~		~~51142121 -001~~	~~DICLOFENAC~~	~~Unidad~~	~~UNIDAD~~	Por Cantidad	~~15.000.000~~	~~30.000.000~~						639			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefa
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalos
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ávalos Ruiz Díaz
Abogado Mat. N° 17457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

31	EUROTEC SA	51142121 -001	DICLOFENAC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000	FLAMIREX	NACIONAL	735		22.050.000.000	639	15%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
31	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51142121 -001	DICLOFENAC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000	TONOFLEX 50	NACIONAL	755		22.650.000.000	639	18%	Cumple EETT.	Cumple
31	SCAVONE HERMANOS SA	51142121 -001	DICLOFENAC	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000	DICLOFEN	NACIONAL	756		22.680.000.000	639	18%	Cumple EETT. Presenta Registro Sanitario Vencido. Sección VII. Anexos. F.5	Cumple
32		51142104 -006	DICLOFENAC SODICO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3.500	7.000						19.630		No cotizado	
33		51121502 -003	DIGOXINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	262.500	525.000						470			
33	MATHER COMPANY SRL	51121502 -003	DIGOXINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	262.500	525.000	DIGOXINA	CHILE	560		294.000.000	470	19%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
34		51121742 -001	DILTIAZEN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	640.000	1.280.000						700			
34	DALLAS S.A.	51121742 -001	DILTIAZEN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	640.000	1.280.000	ANGITEN 60	NACIONAL	580		742.400.000	700	-17%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
35		51141530 -001	Valproato/Divalproato: DIVALPROATO DE SODIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	560.000	1.120.000						2.340			
35	INSUMOS MEDICOS S.A	51141530 -001	Valproato/Divalproato: DIVALPROATO DE SODIO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	560.000	1.120.000	VALCOTE 500	ARGENTINA	2.394		2.681.280.000	2.340	2%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
36		51151506 -001	DONEPECILO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	168.000	336.000						7.600			
36	BIOTENG	51151506 -001	DONEPECILO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	168.000	336.000	DONEPEZIL HIDROCLORURO 10 MG IMEDIC	NACIONAL	7.610		2.556.960.000	7.600	0%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1004 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

36	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51151506 -001	DONEPECILO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	168.000	336.000	DONEPEZILO CLORHIDRATO 10mg HEISECKE	NACIONAL	9.000		3.024.000.000	7.600	18%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
37		51241115 -001	DORZOLAMIDA + TIMOLOL	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	26.250	52.500						41.990			
37	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	51241115 -001	DORZOLAMIDA + TIMOLOL	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	26.250	52.500	CITOL DORZOTIM NF	NACIONAL	49.968		2.623.320.000	41.990	19%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
38		51121715 -001	ENALAPRIL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000						825	-100%		
38	INDUFAR CISA	51121715 -001	ENALAPRIL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000	ARDILAN 20 MG	NACIONAL	915		27.450.000.000	825	11%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
38	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51121715 -001	ENALAPRIL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000	ENALAP 20	NACIONAL	980		29.400.000.000	825	19%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
38	MATHER COMPANY SRL	51121715 -001	ENALAPRIL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	15.000.000	30.000.000	GRIFOPRIL	CHILE	1.000		30.000.000.000	825	21%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
39		51181813 -999	ENANTATO DE PROGESTERONA +VALERATO DE ESTRADIOL	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	2.100	4.200						57.330		No cotizado	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Viviana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1604 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

César Justo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. N° 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

40		51182204-001	Maleato de metilergonovina: ERGONOVINA/METILERGONOVINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	3.150	6.300						1.550	-100%		
40	EUROTEC SA	51182204-001	Maleato de metilergonovina: ERGONOVINA/METILERGONOVINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	3.150	6.300	ERGOMETRINA MALEATO 0,2MG/ML SANDERSON	CHILE	1.826		11.503.800	1.550	18%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
41		51142403-001	ERGOTAMINA+CAFEINA+PARACETAMOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.020.000	2.040.000						750			
41	NL PHARMA SA	51142403-001	ERGOTAMINA+CAFEINA+PARACETAMOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.020.000	2.040.000	ERGO SEDALGINA	PARAGUAYA	819		1.670.760.000	750	9%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
42		51101508-007	ERTAPENEM	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3.200	6.400						264.095			
42	DUTRIEC S.A.	51101508-007	ERTAPENEM	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3.200	6.400	ERTAPENEM 1g/PROSALUD /FCO AMPOLLA	INDIA	310.538		1.987.443.200	264.095	18%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
42	INSUMOS MEDICOS S.A	51101508-007	ERTAPENEM	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3.200	6.400	ERTAPENEM 1000MG IMEDIC	INDIA	316.914		2.028.249.600	264.095	20%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
43		51181807-999	ESTRADIOL	Unidad	DISPENSADOR	Por Cantidad	1.200	2.400						120.080			
43	INSUMOS MEDICOS S.A	51181807-999	ESTRADIOL	Unidad	DISPENSADOR	Por Cantidad	1.200	2.400	GINODERM GEL 0,06	CHILE	143.850		345.240.000	120.080	20%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
44		51181822-004	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	11.250	22.500						57.330			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Wanda Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1674
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Rafael Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

44	DIMA SA	51181822-004	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	11.250	22.500	MESIGYNA	MEXICO/PANAMA	18.200		409.500.000	57.330	-68%	Oferta unica. Cumple EETT. Certificado de Buenas Practicas del Fabricante Vencido. Sección VII - Anexos- F.7 Se sugiere declarar Desierto.	Cumple
45		51131703-001	ESTREPTOQUINASA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	42	84						1.243.644		No cotizado	
46		51131805-002	ETAMSILATO	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	25.500	51.000						14.830			
46	INDUFAR CISA	51131805-002	ETAMSILATO	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	25.500	51.000	MERCILOP	NACIONAL	12.990		662.490.000	14.830	-12%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
47		51102202-998	FENAZOPIRIDINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	266.000	532.000						1.400			
47	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	51102202-998	FENAZOPIRIDINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	266.000	532.000	FENAZOPIRIDINA	NACIONAL	1.433		762.356.000	1.400	2%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
48		51141505-002	FENOBARBITAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	97.500	195.000						455			
48	SCAVONE HERMANOS SA	51141505-002	FENOBARBITAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	97.500	195.000	DORMITAL	NACIONAL	441		85.995.000	455	-3%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
49		51181722-003	FLUTICASONA PROPIONATO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	24.000	48.000						43.676			
49	INSUMOS MEDICOS S.A	51181722-003	FLUTICASONA PROPIONATO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	24.000	48.000	FLUTICASONA PROPIONATO 50MCG IMEDIC	INDIA	52.080		2.499.840.000	43.675	19%	Unica Oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
50		51171622-002	Fosfato mono sódico + fosfato di sódico: FOSFATO MONO Y DI SODICO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	9.450	18.900						14.455			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Emma Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Delgado
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7206 - UNA
Dpto. de Control de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

50	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA SRL	51171622-002	Fosfato mono sódico + fosfato di sódico: FOSFATO MONO Y DI SODICO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	9.450	18.900	FOSFOSODA	ESPAÑA	17.300		326.970.000	14.455	20%	Descalificado por informe Juridico. (No cubre el 3 % de Garantía de mantenimiento de oferta)	Cumple
51		51191510-002	FUROSEMIDA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	245.000	490.000						2.109			
51	FUSION QUIMICA SOCIEDAD ANÓNIMA (FUSQUIM S.A.)	51191510-002	FUROSEMIDA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	245.000	490.000	FUROSEMIDA 20mg/2ml SANDERSON	CHILE	2.163		1.059.870.000	2.109	3%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
52		51101584-006	GENTAMICINA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10.500	21.000						18.800		No cotizado	
53		51142149-9998	GLUCOSAMINA+CONDROITIN SULFATO + METIL SULFONIL METANO	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	3.780.000	7.560.000						5.893			
53	SCAVONE HERMANOS SA	51142149-9998	GLUCOSAMINA+CONDROITIN SULFATO + METIL SULFONIL METANO	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	3.780.000	7.560.000	GLUCOITIN MAX	NACIONAL	5.910		44.679.600.000	5.893	0%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
53	QUIMFA SA	51142149-9998	GLUCOSAMINA+CONDROITIN SULFATO + METIL SULFONIL METANO	Unidad	SOBRE	Por Cantidad	3.780.000	7.560.000	JOSAMINA DUO MSM	NACIONAL	5.943		44.929.080.000	5.893	1%	Cumple EETT.	Cumple
54		51141716-001	HALOPERIDOL DECANOATO	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	2.200	4.400						50.400			
54	VICENTE SCAVONE & CIA SAE	51141716-001	HALOPERIDOL DECANOATO	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	2.200	4.400	HALDOL DECANOAS	BELGICA/ITALIA	60.480		266.112.000	50.400	20%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
55		51141702-002	HALOPERIDOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	58.500	117.000						460			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 7004 / UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos
e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. N° 6.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

55	SCAVONE HERMANOS SA	51141702 -002	HALOPERIDOL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	58.500	117.000	ANACTIVAN	NACIONAL	546		63.882.000	460	19%	Unica oferta. No Cumple EETT. No corresponde a la forma farmacéutica solicitada. Oferta en comprimido, se solicita comprimido recubierto. Se sugiere desestimar la oferta.	Cumple
56		51151804 -002	HEXOPRENALINA SULFATO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	21.000	42.000						14.435		No cotizado	
57		51191515 -002	HIDROCLOROTIAZIDA+AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.280.000	2.560.000						925			
57	MEDICAL PHARMA S.A.	51191515 -002	HIDROCLOROTIAZIDA+AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.280.000	2.560.000	HIDRAMIL	NACIONAL	966		2.472.960.000	925	4%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
57	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	51191515 -002	HIDROCLOROTIAZIDA+AMILORIDA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1.280.000	2.560.000	HIDROCLOROTIAZIDA 50mg + AMILORIDA CLORHIDRATO 5mg	NACIONAL	1.150		2.944.000.000	925	24%	Cumple EETT. Supera el 65% del precio fijado por el MSP y BS. Seccion VI Formularios. Obs 1	Cumple
58		51181706 -003	HIDROCORTIZONA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	57.000	114.000						30.353			
58	V & V S.A.	51181706 -003	HIDROCORTIZONA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	57.000	114.000	HIDROCORTISONA KLONAL 500 MG	ARGENTINA	29.250		3.334.500.000	30.353	-4%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
58	MEDICINE SA	51181706 -003	HIDROCORTIZONA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	57.000	114.000	HIDROCORTISONA 500 MG FDA	INDIA	34.550		3.938.700.000	30.353	14%	Cumple EETT.	Cumple
59		51101508 -005	IMIPENEN + CILASTATINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	40.500	81.000						124.627			
59	LIBRA PARAGUAY SA	51101508 -005	IMIPENEN + CILASTATINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	40.500	81.000	IMIPENEN CILASTATINA LIBRA	URUGUAY	147.000		11.907.000.000	124.627	18%	Mejor oferta. Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Ivana Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 4804 - UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Díaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

59	QUIMFA SA	51101508 -005	IMIPENEN + CILASTATINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	40.500	81.000	IMIPENEN 500MG + CILASTATINA 500 MG SUANFARMA	BRASIL	149.550		12.113.550.000	124.627	20%	Cumple EETT	Cumple
59	PROSALUD FARMA S.A.	51101508 -005	IMIPENEN + CILASTATINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	40.500	81.000	NEPIME	INDIA	149.550		12.113.550.000	124.627	20%	Cumple EETT. No presenta Acta de Fijacion de precios para la presentacion del Frasco Ampolla de 30 ml, según lo ofertado. Sección VII Anexos. F.4.	Cumple
59	INSUMOS MEDICOS S.A	51101508 -005	IMIPENEN + CILASTATINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	40.500	81.000	IMIPECIL	ARGENTINA	149.552		12.113.712.000	124.627	20%	Cumple EETT.	Cumple
59	DUTRIEC S.A.	51101508 -005	IMIPENEN + CILASTATINA	Unidad	AMPOLLA	Por Cantidad	40.500	81.000	CILENEM 500/DUTRIEC/ FCO.AMPOLLA	NACIONAL	180.600		14.628.600.000	124.627	45%	Cumple EETT.	No Cumple
60		51161705 -002	IPRATROPIO BROMURO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	7.600	15.200						28.076			
60	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA SA	51161705 -002	IPRATROPIO BROMURO	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	7.600	15.200	ATROVENT	BRASIL	28.350		430.920.000	28.076	1%	Unica Oferta . Cumple EETT. Se sugiere adjudicar.	Cumple
61		51101717 -002	IVERMECTINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.300	12.600						3.048			
61	DUTRIEC S.A.	51101717 -002	IVERMECTINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	6.300	12.600	VIVERMET 6mg/DUTRIEC / TIRAS x 4 COMPRIMIDOS	NACIONAL	2.867		36.124.200	3.048	-6%	Unica oferta. No Cumple EETT. No corresponde a la forma farmacéutica solicitada. Oferta en comprimido, se solicita comprimido recubierto. Se sugiere desestimar la oferta.	Cumple
62		~~51141504~~ -001	LAMOTRIGINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	210.000	420.000						4.092			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Wilma Kocholl
Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Daniel Galeano
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Natalia Nair Bogado S.
Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Q.F. María Victoria Arévalo
Reg. Prof. N° 1042 UNA
Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud - IPS

César Gustavo Ayala Ruiz Diaz
Abogado Mat. 10.457
Coordinación - Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL